



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Constancia de Verificación SARE							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CTyS/CMPCyB/01		
Se realiza una visita en el establecimiento comercial que cuente con las condiciones y medidas de seguridad requeridas por la coordinación municipal de protección civil, mediante una solicitud previamente solicitado por el dueño o responsable legal del negocio y/o empresa							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 6.25 bis, 6.32,6.33 Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Art. 150 Bando Municipal de Policía y Gobierno					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de verificación SARE				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Apertura y/o Renovación de Licencia de Funcionamiento					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se supervisa que el establecimiento cuente con las medidas mínimas de seguridad					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
Carta Compromiso SARE			1	N/A	6.3.3 Del Manual de Operación del SARE		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Carta Compromiso SARE			1	N/A	6.3.3 Del Manual de Operación del SARE		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asiste el interesado a la ventanilla a solicitar su trámite y agendar la visita de inspección, para la obtención de constancia de protección civil					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles					
COSTO:		\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		El trámite se realiza cuando la licencia de funcionamiento SARE, fue procedente a través del módulo SARE					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos				Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alberto Mauricio González Dávila					
DOMICILIO:	CALLE:	Callejón Chabacano			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SANTA MARIA			MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO		
C.P.:	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 Hrs de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	direcproteccioncivil@sanmateoa tenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Duración del documento?						
RESPUESTA:	Es anual						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?						
RESPUESTA:	No, tiene costo al realizar por primera vez su trámite en la ventanilla del SARE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde veo los requisitos?						
RESPUESTA:	Al recibir la licencia de funcionamiento, le entregan la carta compromiso que menciona lo que tiene que cumplir antes de su visita						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09 / 08 / 2024
C. LETICIA PÉREZ RÍOS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	C. ALBERTO MAURICIO GONZALEZ DAVILA COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	